

Instrucción Operativa nº 2/2016

**BAJA DE LA ENTIDAD “BEKA FINANCE, S.V., S.A.,” COMO MIEMBRO DEL
MERCADO DE VALORES LATINOAMERICANOS**

De acuerdo con la solicitud de baja de BEKA FINANCE, S.V., S.A., como miembro de este Mercado debido a la integración de su actividad de intermediación en renta variable en GVC GAESCO VALORES, S.V., S.A., el Consejo de Administración de Bolsas y Mercados Españoles, Sistemas de Negociación, S.A., en uso de las facultades que le confiere el artículo 5 del Reglamento General del Mercado de Valores Latinoamericanos, ha acordado su baja como miembro del Mercado de Valores Latinoamericanos.

A tal efecto, la Comisión de Supervisión del Mercado de Valores Latinoamericanos ha aprobado la presente Instrucción operativa que da publicidad al acuerdo de baja de un miembro del Mercado de Valores Latinoamericanos, adoptado por el Consejo de Administración de Bolsas y Mercados Españoles, Sistemas de Negociación, S.A.

**Primero.- Baja de “BEKA FINANCE, S.V., S.A.,” como miembro del Mercado de
Valores Latinoamericanos**

El Consejo de Administración de Bolsas y Mercados Españoles, Sistemas de Negociación, S.A. ha acordado la baja de BEKA FINANCE, S.V., S.A., como miembro del Mercado de Valores Latinoamericanos, con efectos a partir del día 1 de agosto de 2016, inclusive.

GVC GAESCO VALORES S.V., S.A., mantendrá los códigos asignados a la entidad BEKA FINANCE, S.V., S.A., además de los propios, durante un periodo transitorio hasta que se produzca su integración operativa.

Madrid, 29 de julio de 2016

EL DIRECTOR GERENTE

Jesús González Nieto-Márquez